

Para el Cura del Pueblo de Chaguaramas

261.72
A 642
C.F.

A P O L O G I A

DE LA

INTOLERANCIA RELIGIOSA.

APOLÓGIA DE LA INTOLERANCIA RELIGIOSA;

CONTRA

*LAS MAXIMAS del Irlandes D. GUILLERMO BURKE,
insertas en la Gazeta del Martes 19 de Febrero de 1811, N.º 20,
fundada en la doctrina del EVANGELIO, y en la experiencia de
lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religiones;*

DIVIDIDA EN DOS PARTES.

En la primera se manifiestan los daños espirituales que causa el Tolerantismo,
Y en la secunda se demuestran los temporales.

En la Ciudad de la NUEVA VALENCIA, a 2 del mes de Marzo de 1811.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

CARACAS En la Imprenta de Juan Baillio Cia,

ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO D. D. NARCISO COLL Y PRAT.

MUY VENERADO SEÑOR :

SIENDO la primera potestad de los Obispos el anunciar el Evangelio á las Naciones, instruyendolas en la verdadera doctrina de Jesu-Christo, segun nos lo enseña expresamente San Matheo, en el Cap. 28 de su Evangelio, ha creido esta Comunidad de Religiosos del S. P. S. Francisco de esta Ciudad de VALENCIA ser obligacion suya indispensable dirigir á S. S. Y. inmediatamente el adjunto Discurso, ó *APOLOGIA de la Intolerancia Religiosa, contra las erradas maximas de D. Guillermo BURK*, insertas en la *Gazeta de Caracas del Martes*, Número 20., à fin de que exáminada por S. S. Y., y hallada conforme á los sentimientos de nuestra Santa Madre la Iglesia Catolica, se digne acogerla bajo su respetable proteccion, y disponer que llegue á noticia de todos para comun utilidad.

EN todo Gobierno Catolico, es este el unico conducto, por donde deben comunicarse al público todos los escritos pertenecientes al dogma, y á la moral; de lo contrario se subordinaria la potestad de los Pastores, en quanto á su principal ejercicio, á la potestad temporal, que seria lo mismo que no reconocerla. Ademas de que, (como dice el Ilustrísimo Sr. Bosuet) es esta una novedad extraña, que abre la puerta á todas las otras; es un atentado que hace gemir á qualquiera corazon Christiano: esto es hacer á la Iglesia cautiva de las potestades seculares, mudarla en un Cuerpo politico, y dar por defectuoso el Gobierno Celestial, instituido por Jesu-Christo: esto es despedazar el Christianismo, y preparar y disponer los caminos al ante-Christo. Por esta causa, escribiendo el Emperador Theodosio el joben á los PP. del Concilio Efesino, decia: *Es una maldad que los que no están escritos en el catalogo de los Obispos Santos, se mesclen en los negocios eclesiasticos.*

SEÑOR ILUSTRÍSIMO; por todas partes se acomete á la Iglesia: los impios la insultan, los innovadores la despedazan; pero no todos á cara descubierta. Satanas, Padre antiguo de la mentira, que, como observó San Agustin, unas veces entra descaradamente y por fuerza, como leon furioso, y otras, como

serpiente astuta, arma lazos á la sencillez é inocencia, ha venido á lograr el tener discípulos en todos los Estados, que á imitacion suya, se valen ya de la audacia, ya del artificio, para desquiciar y hechar á tierra (si fuera posible) el inespugnable edificio de nuestra Religion Católica; de estos últimos es el proyecto de introducir la tolerancia religiosa en nuestra Provincia: y los Católicos estarán viendo á su Madre en un estado tan lastimoso, con ojos enjutos, y aún sin conmoverse? No lo crea, S. S. Y., consúltese en medio del agudo dolor que traspasa su Religioso corazón, á vista de las angustias y peligros que rodean á su esposa, teniendo por cierto que son muchos los que viven en su Diócesis, que pueden decir con el Profeta: El zelo de vuestra casa me consume; y los oprobios de los que os insultaban han recaido sobre mi. ¡O Dios mío! Acordaos de vuestras promesas, y venid á nuestro socorro: no abandoneis á vuestra Iglesia.

EN esta comunidad no encontrará S. S. Y. aquella ilustración, ciencia, y erudición que exige un objeto tan sublime como la defensa de nuestra divina Religion; pero viva seguro de que los abraza el amor y el zelo por su gloria y exaltación. Confesamos sinceramente que este amor y este zelo son los únicos autores de la APOLOGIA, que llenos de una confianza filial, ponemos bajo la protección de S. S. Y., á fin de que, purgada de sus yerros y defectos, disponga que se publique para utilidad y descenso de nuestros amados Compatriotas. O! permitiera Dios que con el sacrificio de nuestra sangre, pudieramos impedir hasta el menor ultraje de la Religion! Pero mientras no se nos proporciona esta gloria, viviremos resueltos á sostener su decoro á costa de nuestras vidas.

Ojalá que oyendo Dios nuestros deseos, y los de todos sus obesjas, dilate la amable vida de S. S. Y. tantos y tan felices años, como esta Diócesis necesita. Valencia, 2 de Marzo de 1811.

*Yllmō Señor: á los pies de V. Y. esperan su paternal bendición,
Fr. José María Almarza, Guardian. Fr. Juan Antonio Rabelo.
Fr. Juan Manuel Rabelo. Fr. Pedro Hernandez. Fr. Nicolas
Dias. Fr. José Francisco Arocha.*

A P O L O G I A

DE LA

INTOLERANCIA RELIGIOSA,

CONTRA

LAS MAXIMAS del Irlandes D. GUILLERMO BURKE;
insertas en la *Gazeta del Martes* 19 de Febrero de 1811, N.^o 20,
fundada en la doctrina del *EVANGELIO*, y en la experiencia de
lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religiones;

D I V I D I D A E N D O S P A R T E S:

En la primera se manifiestan los daños espirituales que causa el Tolerantismo.
Y en la segunda se demuestran los temporales.

EL Discurso de D. Guillermo BURKE, inserto en la *Gazeta del Martes* N.^o 20, con que pretende introducir en la América Meridional la tolerancia religiosa, ha puesto en convulsion á la mayor parte de los Vecinos de Valencia, y no dudo que haya producido el mismo efecto en todas las Ciudades, Villas, Pueblos, Casas, y Chozas de una Provincia, cuyo mas apreciable objeto es la conservacion de la Religion Catolica en toda su pureza. Si una semejante pretension me horrorizo de tal modo que hizo temblar mis huesos, no me asusta menos que la inadvertencia, la ignorancia, y la falta de reflexion de muchos, sospechando injustamente que nuestro Supremo Gobierno se haya inclinado á seguir opinion tan despreciable, sean causa de disturbios y facciones capaces de trastornar la tranquilidad publica con atropellamiento de los mandatos tantas veces repe-

tidos en el Evangelio. Esto me obliga á desengañar á mis compatriotas antes de entrar á refutar el referido discurso, haciendoles ver que un Gobierno que manda publicar *qualesquiera reflexiones*, que pueda sugerir el *discreto zelo por la Religion* contra las máximas del mencionado Burke, lejos de adoptar sus ideas, pretende por este medio exterminar, y arrancar de raiz qualquiera esperanza, que algunos incrédulos (que por desgracia no faltan en Venezuela) prosélitos de los pestiferos Filósofos modernos, hayan concebido de propagar entre nosotros la disolucion y el libertinage á la sombra de la tolerancia religiosa. Por tanto en lugar de merecer nuestro Gobierno el desafecto de los Pueblos, es acreedor á su mas viva gratitud, por la discrecion y prudecacia con que se dedica á exterminar el mal, y á promover el bien.

Ciertamente que la Monarquía Española debería levantar Estatutas en ambos Mundos á D. Guillermo Burke para eternizar su agradecimiento, si los Sagrados Textos, que alega con el fin de probar que la tolerancia religiosa está mandada por el Evangelio, fueran terminantes y claros, como afirma. Que! ¿sería pequeño beneficio que viniese este misericordioso extranjero á sacarnos de la ignorancia en que habriamos vivido los Americanos, siglos enteros, de lo que es la caridad Cristiana mas pura, y de un precepto claro y terminante del Evangelio infringido por nosotros hasta ahora, sin esperanza de enmienda, ni penitencia? Pero por fortuna nuestra los citados Textos, lejos de aprobar y mandar la tolerancia, la reprobaban y prohiben.

Es verdad que Jesu-Christo no vino á juzgar al mundo, sino á salvarlo con sus exemplos y doctrina. Los que atraidos de su conducta santísima, y convencidos de la verdad de sus palabras, abrazan la religion Cristiana, entran en su Reyno militante, que es la Iglesia Católica, fuera de la qual no puede haber salvacion; pero los que no reciben, ni creen su doctrina se quedan fuera de esta Iglesia, y á éstos S. M. no los juzgó en este Mundo, ni sus Sucesores en el Gobierno de la Iglesia deben juzgarlos. De aqui es, que no obrará segun el Espíritu de Jesu-Christo qualquiera que pretenda hacer *llover* fuego sobre los infieles, que no quieran recibir la Religion Católica. Es decir: qualquiera que intente con la opresion y con la violencia obligar al Mundo á que crea.

El Reyno del Salvador (que lo forman los fieles) no es de este Mundo ; por eso no impone Leyes, ni juzga , ni castiga á los infieles aca en la tierra ; porque ellos son los miembros de este Mundo , por el que ni aun quiere el Hijo de Dios rogar á su Padre ; (a) pero siendo los que han creido Vasallos de este Monárca Divino , seria un Rey sin autoridad , un Rey de farsa si no pudiese imponerles Leyes , juzgarlos , y corregirlos . Efectivamente órdena á los suyos que se guarden de las doctrinas falsas , y erróneas , como perjudiciales á la verdad que les ha enseñado . Guardaos (les dice) de la levadura de los Fariséos y Saducéos (b) . Habiéndoles hecho comprender que no les hablaba de la levadura de panes , dice el texto : entonces entendieron que no les mandaba que se guardasen de la levadura del pan , sino de la doctrina de los Fariséos , y Saducéos . (c)

El Apostol S. Pablo , tantas veces citado por el Señor Burke , le hará entender que aqui órdena Jesu-Christo á sus Fieles la intolerancia . Qué jurisdiccion tengo yo (dice á los de Corinto) Sobre los que no son del gremio de la Iglesia para juzgarlos ? Y no era razon que vosotros os hubierais separado ya de ese incestuoso , como que teneis jurisdiccion sobre los que han abrazado la Religion Christiana ? Dexando pues á Dios el juicio de los infieles , separad de vuestra Comunion y trato á ese hombre malo (d) . En el mismo Capítulo , dà la razon de esta intolerancia . No sabéis (dice) que así como un poco de levadura agria una gran masa , de la misma suerte un solo hombre malo basta para corromper á muchos con sus exemplos ? (e) . Ahora comprenderá el Señor Guillermo que Nuestro divino Salvador nos manda expresamente que apartemos de nosotros la levadura del mal exemplo de las falsas creencias perniciosas á la fé , y á la moral que profesamos .

Todos aquellos Textos del Apostol , que tan seriamente relata el Señor Burke en su discurso : Tu como te atreves á juzgar , &c. &c. &c. , hablan únicamente de la Caridad con que deben proceder los fieles perfectos é instruidos , con los fieles ignorantes y débiles , como lo palpará el que los lea de buena fé . Afin de no escandalizar á estos , ni dar ocasion á que pecando por una conciencia erronea , se pierda

(a). Joann. C. 17 , V. 8 , 9. (b). Math. C. 16. V. 6. (c). Ibid. V. 12.

(d) Ad Cor. C. 5 , V. 12 , 13. (e). Ibid. V. 6 , 7.

me precio del mas estremoso amante de mis Compatriotas. Este amor me fuerza à dexar correr con toda libertad estas cariñosas efusiones de mi corazon. Queridos Paisanos, ¿ quales serán las felicidades que nos traerá la tolerancia religiosa? ¿ La perfeccion de las artes y ciencias? ¿ El aumento de la poblacion, agricultura y comercio? Pero que, ¿ únicamente los hereges y sectarios pueden proporcionarnos estas ventajas? ¿ No hay Ingleses Católicos? ¿ No los hay Irlandeses, Polacos, Italianos, y hasta entre los Turcos, de quienes podemos recibir los mismos beneficios? ¿ que necesidad tenemos, pues, de traer á nuestra compañia á los enemigos de la Esposa del Cordero sin mancha? Que ¿ Por el mezquino interes de algunos provechos temporales, hemos de resolvernos á tener parte en sus malas obras, y à poner en riesgo el tesoro inestimable de nuestra fe Católica? Oh! (dispenseme el Señor Burke que á vista del horrendo precipicio en que intenta despeñar á mis amados compatriotas, exclame) Oh! que mal entiende este Caballero Irlandés el espíritu del Evangelio, y aun peor el sentido de las palabras de S. Juan, con que ha creido persuadir al Clero de la América meridional á que abrace la tolerancia *de todas las creencias, que bajo distintas denominaciones hay en cada parte del mundo*, sin chistar una palabra. Si, Señor, *mis hijitos* (dice el Santo Evangelista) *mis muy amados, pues que Dios nos ama tanto, amemonos tambien los unos á los otros.* ¿ Podrá ser el sentido de esta expresion que los Católicos tolerémos á los Hereges en nuestra compañia, ordenandones el mismo Evangelista que no los recibamos en nuestras casas, y que ni aun los saludemos? Lo cierto del caso es, que Jesu-Christo vino á salvar el mundo; que á sus Apostoles y á sus Sucesores les dexó el encargo de procurarle, por todos los medios posibles, esta salvacion, que es la unica felicidad verdadera y sólida que hay; y podrá tener caridad christiana aquel á quien le sea indiferente que su hermano logre ó pierda esta dicha? y amará con verdad á sus hermanos el que por proporcionarles una felicidad momentanea, los ponga en el riesgo de perder una dicha eterna?

Señor Guillermo: Dios amó tanto á los hombres, que entregó su hijo á la muerte, porque consiguieran esta dicha; infiera V. de aqui si nosotros amaremos á los hombres como lo quiere Dios, posponiendo su salvacion eterna á las prosperidades de la Tierra. Ea! ya que V. ~~vene~~ tanto las palabras de Jesu-Christo, medite por

un momento aquellas que nos refiere S. Mateo: *De que le aprovechará al hombre hacerse dueño de todo el Mundo, si al fin pierde su alma? En donde podrá encontrar una cosa equivalente con que resarcir esta perdida?* Suponga el Señor Burke que el Salvador Divino le hace esta reconvenction: De qué le aprovechará á la América entrar en posesion de todas las artes y ciencias del mundo, hacerse Señora de todos los tesoros, presiosidades y grandezas de la tierra; y para decirlo todo: de que le aprovecharía el dominar á todo el universo, si perdiera la Religion Católica? Si el Señor Guillermo es un Católico tan acendrado como lo son los de Irlanda, es preciso que enmudezca, avergonzado de haber propuesto á la América meridional tamaño desatino. (a)

Nosotros amaremos siempre á todos los hombres de qualquiera creencia que sean, como á hechuras de un mismo Criador; siempre miraremos como un delito el ofender con palabras ú obras á los hereges; nos compadeceremos de la infeliz suerte que les amenaza, mientras permanescan en el error; nos esforzaremos, en las ocasiones oportunas, á persuadirles con dulzura y con paciencia á que abrazen la verdad, hasta tolerar sus insultos y malos tratamientos, sin desistir por esto de procurarles su verdadera felicidad; nos lastimaremos de sus nisierias y desgracias, y los socorreremos en ellas como á qualquier Católico; en fin rogaremos insensantemente al Padre de las luces que los ilumine, y los restituya quanto antes al gremio de los fieles. De este modo obraremos conformes al espíritu del Evangelio; pero procederíamos abiertamente contra él, si tolerásemos que en medio de unas Provincias Católicas viviesen tranquilos en la profesion y seqüela de sus errores,

Por lo que á nosotros toca protestamos francamente que deseamos, como él que mas, la felicidad de nuestra Patria; que cooperaremos por todos los medios posibles á su logro; que celebraremos siempre llenos de júbilo, los conatos y esfuerzos que se hagan por la prosperidad de nuestro País; y que con la mayor satisfaccion participaremos de ella con nuestros compatriotas, siempre que estas ventajas estén al abrigo de la Religion Católica, conservada, y protegida de los insultos y artificios con que en todos tiempos se han empeñado en arruinarla los hereges y los impios. Pero renun-

riamos para siempre la mas alagüeña , la mas brillante fortuna con detimento de esta religion adorable ; pues no llega á tanto nuestra estupidez , que por el goze de una libertad criminal de quatro dias , nos resolvamos á vivir eternamente encadenados en los Calabozos infernales ; ni á cambiar por una prosperidad transitoria , la dicha interminable que nos promete nuestra Religion Santa ,

SEGUNDA PARTE.

SUPONGAMOS que la tolerancia religiosa en nada perjudicará á nuestra Religion Católica , y que la verdad de sus sagrados dogmas se mantubiese siempre triunfante en medio de las heréticas y abominables creencias que indispensablemente la cercarían admitida la tolerancia. Voy á demostrarle al Señor Burke que no hay cosa mas perjudicial á la felicidad y conservacion de un pais que la tolerancia religiosa.

Nosotros no dudamos que este Caballero sea catolico de Irlanda ; pero asi como los hereges han sabido engañar con su refinada maldicia á muchos buenos y doctos Católicos , para que declamen contra el benéfico y santísimo Tribunal de la Inquisicion (del qual hacen la apologia , sin advertirlo , en sus mismas impugnaciones) asi tambien pueden haber engañado al Señor Burke para que grite contra la intolerancia , y crea que el tolerantismo es capaz de promover la felicidad de un paiz.

Los nuevos Filosofos (ó exterminadores del cristianismo) han trabajado mucho sobre bienquista el tolerantismo , tan repugnado del genio Espafiol. En todas las conversaciones con gente de manejo en negocios , han procurado (despues de embeberles mucho , y sumergirles en máximas gananciosas , ya de Estado , ya de comercio , ya de mutuos conocimientos de genios y corazones) introducirles inmediatamente á aquel cebo , la necesidad de tolerar por máxima de Gobierno toda la libertad en materia de Religion. La persuasion de estas ventajas ha sido la materia de su eloquencia , adornada con la experienzia y ventajas de las Naciones mas cultas. Pero veamos si esto es verdad.

Ni la constancia del genio español , y mucho menos las sólidas leyes del gobierno , fundadas desde sus principios en la observancia de unidad de religion , con perpetua tendencia y miras á la ley de Dios , pueden dar oídos , ni por un momento , á ese decantado delirio de Tolerancia , que bajo el pretexto infernal y mal fundado de interez político es un principio firme de libertinage , de seducciones , de rebeliones , de enemistades sangrientas entre padres , hijos , Amigos y vecinos , de Regicidios , suicidios ; y por fin de Subversion y asolacion de Reynos. Esto se vió por muchos años en Francia , y Flandez , por la tolerancia pública de religiones , contra la dominante del Estado. Y se puede creer que el floridísimo Reyno de Francia se hubiera sumergido en el lodo de su misma sangre y cenizas , si los Gobiernos posteriores no hubiesen desterrado los rudimentos de tolerancia , que comenzaron desde Francisco 1.º , prosiguieron por su hijo , y consintieron después Carlos 9. y Catalina de Medicis. Si estos Príncipes hubieran tenido para las demás religiones , la expedicion de su antecesor Dagoberto , que por los años de 613. á exemplo de Sisebuto en España , desterró de sus dominios á todos los Judíos , no hubiera sido la Francia Theatro de tantas Calamidades : que tan antigua como esto es en España y Francia la intolerancia de religion , que tan amargamente sugilan los incredulos , y sugila todavía el Señor Burke , sin reparar que si Luiz 16. hubiese renovado estos ejemplos no hubiera perecido él , con millones de Franceses , no se viera aquel ilustrísimo Trono ocupado por un Capitan de Ladrones , y no gemiría casi toda la Europa bajo el yugo de la mas dura Esclavitud .

Este Caballero no procede de buena fé quando preconiza para otros reynos el Tolerantismo de Religiones , ó ignora la verdadera historia de su Reyno. Diganle los que lo vieren que haga un ajustado paralelo de la Gran Bretaña antes de Enrique 8.º , y el tiempo presente : de aquellos felices tiempos en que floreció la Religion católica , sin entrada á la turba alemana de creencias distintas. Que pare su atencion imparcial en el siglo pacifico de oro , antes de aquella época , con el Mar Roxo , que inundó á Inglaterra desde Enrique 8.º , que durante su reynado condenó á muerte 69930 personas , casi todas á título de Religion , y después la prosecucion durante sus hijos. Y ultimamente hasta hoy pueden recorrer las Subversiones del Trono , y division parcial , amenazando cada dia

lo mismo con las sugerencias intestinas de Episcopales, Presbiterianos, Sosírianos, Anabaptistas, Arrianos, y demás Turba moderna de filosofos fuertes. Quien sino la libertad tolerada, fomenta cada dia las tumultuaciones del Pueblo de Londres, que mas parece turba de orates, que de racionales? Quien sino esta tolerancia pública de Religiones, tubo á toda Francia y los paises baxos, hechos infiernos por mas de un siglo, dextruyendo, y abrazando los templos, violando las virgenes, y asesinandose Padres, hijos, hermanos y Patriotas? En toda Almania sucedia lo mismo, á tiempo que en España, é Italia se gozaba paz: porque no se daba entrada, ni se toleraron sentimientos públicos contra la Religion católica. Esto lo sabe y publica todo el mundo, y no lo ignora el Sr. Burke. Y nosotros le añadimos que quizá no hubiera llegado la infeliz Polonia al miserable estado de crenterado y perdida, si sobre su malísima forma de Gobierno eterogéneo no hubiese comenzado, y despues proseguido en tolerar religiones distintas de la pacifica, y gloriosa, que únicamente profesaron sus Abuelos. No seria dificultoso, si importase, hacer una Analysis del curso de sus desgracias, que evidenciaría este pensamiento; pero ni de éste, ni de los demás, hay necesidad para creer dos cosas. Una, que la unidad de Religion constituye unidad de Estado; porque conforma los corazones hace una circulacion intelectual, girando por los animos de los subditos y él del Principe; y como es la Religion un principio del negocio mas importante para cada uno, dexa una misma impresion en todos. Esto sucede aun quando la Religion es errónea; pero en la cristiana Católica es superior, y necesario el efecto. La impresion religiosa, que dexa en los corazones del Soberano, de su gobierno, y subditos, girando su circulo, que comienza, y acaba en Dios, es un Vinculo, cuyos eslabones son de caridad, materia mucho mas firme que el oro. ¿Como han de ser prescindibles la unidad de Religion, y la paz sólida, y verdadera concordia del Estado?

La Grecia, y Roma, prototypos de legislacion favoritos para muchas ideas de los incredulos, lo son mucho mejor de la intolerancia que contradicen. Uno de los principales motivos de incorporar los antiguos la dignidad Pontificia con el imperio, era el de unir la potestad regia á la de la Religion, para mejor defender sus derechos, y estabilidad. El Senado Romano tenia unido á su Cuerpo el juzgar, y castigar sobre las materias de Religion con el dictamen

de sus Augúres , y Arúspices. De este modo velaba la potestad de la República sobre la observancia y culto de su Religion , que era uno de los fundamentos del Estado. Tuviéron , por tan escrupulosa esta observancia , sin permitir novedad alguna contra la Religion , que habiendo hallado unos Libros de su segundo Rey , Numa Pompilio , quatrocientos años despues de muerto , por lo qual estaban desfigurados ya algunos puntos de la Religion , con el transcurso de tanto tiempo ; y siendo la Religion de la República establecida por el mismo Numa , cuyo original se contenía en los tales Libros : temeroso el Senado de que el Pueblo (que creía firmemente que la Religion que obrervaba , era la que Numa había tomado de la Ninfa Egerias , como cosa divina) no la despreciase , dandose por engañado , si se publicaba que estaba de otro modo en los Libros sagrados ; mandó quemar los Libros , cometiendo este sacrilegio atentado , y sacrificando un monumento tan sagrado , y apreciable al temor de que se alterase , ó despreciase la Religion universal , y dominante de la República. Despues , el Gobierno de los Emperadores siguió la misma intolerancia : no hubiera tenido la Iglesia Católica la gloria de tantos millares de Martires , si los Romanos hubiesen tenido por máxima la tolerancia de Religiones contrarias á la del Estado. Lo mismo sucedia en la Grecia ; en las Leyes de Teseo á los Atenienses , se incorporaba la Religion con los negocios de Estado , á cargo de la repùblica. Sabida es la sentencia de muerte á Sócrates por que daba doctrina sospechosa ó contraria á la Religion que dominaba en Athenas. Los primeros Cálifas Sarracenos tuvieron á su cargo la Judicatura y Soberanía de la Religion , y del Estado ; y hoy dia el Musti y gentes de la Ley , tienen la mayor voz en el Divan. Todos estos exemplares , y otros muchos , son otros tantos argumentos contra la tolerancia en materia de Religion en toda la antigüedad : en una misma mano ponian aquellos Pueblos el cuidado de su Religion , y el Gobierno del Estado , porque no faltase el poder para seguridad de la dominante , á la que tenian por fundamento de la paz y seguridad de su gobierno.

La Segunda cosa , que se debe creer , es una conseqüencia de este discurso , contra los conatos de quien siembre en Venezuela ventajas sediciosas de Tolerantismo. Ni el Príncipe , ni su Gobierno ignoran nada de verdad tan manifiesta. A nuestra misma España costaron mucha sangre y dinero , los efectos del Tolerantismo fuera de ella :

y aun pudo vislumbrar bastante dentro de la Peninsula, antes de expeler enteramente los Moros, y despues por alguna ligerísima y pasajera tolerancia que queria hacer pasables otro genero de turbaciones. Semejantes lecciones de escarnimiento, propio y extraño, representados en un Gobierno tan circunspecto y Católico, cuyas leyes políticas están identificadas con las religiosas, forman un muro impenetrable á veleidades extrangeras. La Religion christiana puramente observada en los subditos, y los principios de Gobierno del Estado, son imprescindibles entre nosotros. Vengase ahora el Señor Burke sobre esta verdad á persuadirnos ventajas de Estado por el Tolerantismo.

Sobre ninguna partida de sus estravios está mas patente la inconquienzia y trastorno de la razon entre los incrédulos, que en la machaca (que asi se debe llamar) de preconizar la tolerancia pública de toda Religion, y llorar amargamente la resistencia de España, y demas Estados en donde no se permite. No asientan proposicion á su favor, que no sea falza, ó esté dislocada; y ellos mismos, con su propia conducta prueban todo lo contrario, que persuaden. Proponen con satisfaccion bastante descarada, que el Tolerantismo es como un elemento del buen Gobierno; por quanto en los Paises mas bien gobernados y felices, hay, y ha habido tolerancia. Citan para esto, como exemplar autentico y eterno los Gobiernos del Japón, China, Persas, Turcos, y los Paganos; pero todo es falso. En el Japón no se tolera religion alguna, que no sea la idolatria de sus Dioses, Amida y Xáca, con la demas turba inferior de idólicos. Si alguno duda de esta verdad, valla alla, y persuadale otra Religion; y le aseguro que no tendrá que gastar dinero para volver á su Tierra. Lo mismo con corta diferencia le sucederá en Constantinopla, Hispahan, Pekin y demas Cortes paganas. Las Ciencias Européas, supuesta la Providencia divina, abrieron los oídos, y ataron las manos en la China, y otras partes, para permitir Católicos por algunos intervalos; pero ni en este tiempo, y menos en otros, han tolerado los Turcos, Persas, ni Chinas, que públicamente se predique otra Religion, y menos la Christiana. No es preciso leer mucho para saber las terribles persecuciones contra nuestros Missionarios por todo el Oriente: y es buena satisfaccion acotar con fábulas en lugar de historias, queriendo hacer su Tolerantismo, principio nato de toda Religion para emporearnos la Christiana.

No se les puede oponer mayor argumento de conviccion, que su mismo exemplo. ¿ Si fuese dable que una Provincia grande, ó chica fuese poblada únicamente de estos incredulos, tolerarian ellos á la Religion Christiana públicamente? Es claro con total evidencia, que la exterminarian: ó es necesario que les arguyamos de notoria inconsequiencia. Estando los infelices en el estado de intrucion aborrecida, desterrada, y castigada por los Tribunales, y execrada por todos los hombres de juicio, no sesan de trabajar con todas sus fuerzas por destruir, y arrazar nuestra Sagrada Religion, desde su divino principio, Dios, y despues por todos los artículos de su fe: abominan, maldicen, y hacen irrision sacrilega de la misma Religion, de los Ministros, de los Religiosos, de todo el culto: esto hacen no teniendo libertad, y siendo siervos perseguidos. ¿ Que harian si, como Soberanos, fuesen dueños de su suerte? ¿ Si en el dia tienen á nuestro culto, Altares y Ceremonias por supersticion, tontisna, y fanatismo; si se burlan y abominan de los Sacerdotes, Religiosos, y de todo el Cuerpo Eclesiastico con su cabeza; podremos creer con ningun fundamento que los permitirian en su Republica? Y en fin, la Religion dominante en la Provincia de Venezuela nos hace creer que hay un Dios, que tenemos alma racional, que hay Purgatorio é Infierno: en donde domina esta creencia, es incompatible tolerar Religion que no lo crea. En las Provincias, que hay tolerancia pública para todas las Religiones, se puede dudar que tengan alguna firme. Esto mismo creen muchos en quanto á Inglaterra, Norteamérica y otros Reynos tolerantes. Quien cree en Dios de veras, y le ama, debe aborrecer de corazon al que por sistema se burla de su Sacrosanto nombre, y no cree su existencia. Tales son los Filosofos del dia; ? quien podrá tolerarlos?

El Señor Burke podrá ser del parecer que guste en quanto á esto, nosotros estamos convencidos contra la tolerancia, por lo que dexamos ya expuesto sobre este artículo. La Religion Regnicola es el vinculo de las voluntades, y de la felicidad: con que debe ser una. Si entre los Patricios hay multitud de creencias, entre si distintas, es necesaria la distincion, y contrariedad de voluntades entre si mismas, y para el Gobierno. La experiencia dolorosa ha mostrado esto mismo en algunas ocasiones; pero aunque asi no fuese, debieran los Pirronianos, y demas incredulos tener mas respecto al gran Rousseau, Maestro de la incredulidad, á quien todos los discipu-

los deben prestar Omenage. No ha mucho tiempo que salió á luz su *Contrato Social*, piedra angular del patriotismo y humanismo modernos ; pues en ella tienen los quexosos de la intolerancia una sentencia ó decision política , que deberia taparles la boca para siempre. Alli enseña , que sin el motivo espiritual ó Eclesiastico de Religion, sino solamente por el civil y politico de las leyes del buen Gobierno, debe el Soberano desterrar de sus dominios á qualquiera , que no crea los articulos de la existencia de Dios, inmortalidad del Alma, Providencia y semejantes. Añade mas (y notese mucho) que aunque no meresca este castigo , como impio ; lo merece , y es preciso castigarle , por insociable, mal Ciudadano, por incapaz de amar, ni guardar sinceramente las leyes de la justicia , ni de ser fiel vasallo.

Este crimen , de insociable contra las leyes , lo explica en otra parte sobre mas palabras de Montesquieu. Dice que los ultrajes hechos á la divinidad , las impiedades groceras , y las blasfemias contra la Religion , deben castigarse ; por quanto en este caso , no se hiere solamente á la Religion , sino á aquellos que la profesan. Que es propiamente insultarlos , con desprecio sedicioso y provocativo por el respeto y culto que dan á Dios. Y que ya se vé , que esta provocacion y ultraje contra la sociedad , debe castigarse por las Leyes. Vease el *Diccionario antifilosofico*.

¡ Que Santa , que incontrastable es la fuerza de la verdad ! El proto-impio Juan Jacobo Rousseau, dice esto; y dice otras muchas cosas , por las que es preciso confesar que , ó es el colmo de la inconsecuencia , como lo son todos sus discipulos , ó estaba fuera de su juicio quando le escribió; ó lo que es mas cierto , no lo había dexado Dios totalmente de su mano , y quizo que en su misma pluma tubiesen los incredulos el mayor argumento contra sus desvarrios. No hay en el mismo contrato social , escrito solamente lo que dexamos dixo. Qualquiera que haya conocido y practicado los dogmas de la Religion del pais donde nació , y despues se porte como no creyendolos ; tiene , por sentencia del mismo Rousseau , pena de muerte. Y sin duda es , como lo explicó en su tratado de *la religion del hombre de bien* , porque el desmentir las leyes , obrando cara á cara contra ellas , es delito digno de aquel castigo ; y nadie ignora que la religion del pais es la cabeza , ó primera ley de las del Estado. Finalmente, por no alargarnos mas , tambien en el grande tesoro de impiedad, á titulo de *Encyclopedie* , se receta pena

Capital (*les faire perir*,) si no hay otro medio de reprimirlos, no solo á los Athéos, y Materialistas, sino tambien á los demás, que sin negar la deidad, no creén sus atributos, inutilizando su existencia. Sin necesitar de estas doctrinas, escritas por enemigos, está bien distante nuestra religiosísima Provincia de Venezuela de permitir en su sociedad los contagiosos modos de pensar de los Hereges, y de los incredulos; y estos deberian aplacar sus iras contra la intolerancia, no por otra razon que por la de aquellas doctrinas, que dan los Archi Maestros de sus negras Filosofias.

En conclusion: cerramos nuestro discurso con esta muralla, que no la podrá expugnar, ni D. Guillermo Burke, ni, formados en un cuerpo, todos los que como él crean el Evangelio. En el cap. 18 del de S. Matheo, despues de advertir Jesu-Christo á sus fieles que la voluntad del eterno Padre es, que no se pierda, ni el menor de los Christianos á renglón seguido, establece esta Ley. *Pero si pecare tu hermano delante de ti, ve, y corrígelo entre ti y él solo, si te oyere, habras ganado á tu hermano. Empero si no te oyere, lleva con tigo uno ó dos, para que en el testimonio de dos ó tres testigos, esté afianzada la verdad. Mas sino oyere á estos, delataло á la Iglesia; y sino oyere á la Iglesia miralo como á un infiel y á un publicano.*

Aqui tiene V. Señor Irlandez, el precepto, la ley; y si V. quiere, la pragmática sancion de la intolerancia religiosa, mas clara que la luz del medio dia. Y no le parece á V. muy justo que siendo ésta la expresa voluntad de aquel que únicamente ES, á los que no somos sino por él, y para él, no nos debe quedar mas arbitrio que obedecer?

Presentamos tambien la siguiente explicacion de los Versos que se incertaron en la misma Gazeta, no sea que los menos instruidos en la verdadera historia de la Iglesia, den credito á las calumnias de los hereges de *siempre*, y de los Pseudo filosofos de *ahora*. Los versos *corregidos y reformados* en la Gazeta del Marte N.^o 21, son estos:

Tubo Simon una Barca,
No mas que de pescador;
Y no mas que como Barca
A sus hijos la dexó.

Mas pescaron éstos tanto,
E hicieron tanto doblon,
Que al fin tubieron á menos
No tener Buque mayor.

La Barca pasó á Javique ,
De aquí á Fragata subió :
Llegó á navio de Guerra ,
Y espantó con su Cañon ;
Mas ya roto y viejo el casco
De tormenta que sufrió ,

Se está pudriendo en el Puerto
; Lo que va de ayer á hoy !
Mil veces lo han carenado ;
Y al cabo será mejor
Desecharlo y contentarse
Con la Barca de Simon.

La Explicacion es ésta.

Tubo Simon una barca ,
No mas que de pescador ;
Porque ese era su exercicio
Quando Christo le llamó .
Luego que docil y humilde
A la gracia se mostró ;
A ser pescador de hombres .
Le destinó el Redentor .
Con tal prontitud y zelo
Abrasó la comision
Que sobre el mar de este mundo
Luego sus redes tendió .
Fue tanta la multitud
De los peces que prendió ,
Que no basto á contenerlos
La barquilla de Simon .
No debe pues extrañar
Ese Poéta Pyron ,
Que pasase la Barquilla
A ser un Buque mayor .
A Javeque , á Fragata ,
Y á Navio ascendió ;
Y (lo que es mas) á Area ,
Donde solo hay salvacion .
Sepa tambien que la Barca ,
Que á tal grandeza subió ,
Tubo plata , tubo Oro ,
Y tambien tubo cañon .
Pues los primeros Christianas .

Con religioso fervor ,
Se desprendian de sus bienes ,
Y los daban á Simón .
A él y á sus Concolegas
Toda la Iglesia confió ,
De estos dones que ofrecia ,
La justa distribucion .
A los ingratos hereges
Simon de su Barca hechó ,
Arrojandolos al Mar
Como sabio Pescador .
Ellos para su venganza
La perseguian con furor ;
Mas luego los aterraba
El trueno de su Cañon .
Los datos que esto comprueban ,
Encontrará el Redactor .
Quando de la Iglesia lea
La historia con reflexion .
Con que este Navio ó Area
Es la Barca de Simon ;
Quien dexa aquella , dexa éste ,
Y corre á su perdicion .
Mil borrascas ha corrido
Desde que se construyó ;
Y de todas la ha salvado
Su divino constructor .
Nunca se ha roto su casco ,
Nunca podrido se halló ,

Nunca ha sufrido carenas,
 Nunca de Xefe variò.
 Por mas de diez y ocho siglos
 Persecuciones sufrió ;
 Y de todos sus contrarios
 Gloriosamente triunphó.
 Hasta lo último será
 Su constante duracion,
 Segun el Sagrado Oraculo
 Del divino Redentor.
 Y aunque cautiva se halla
 Por el impio Napoleon ;
 Sus cadenas romperá
 El poder del Hombre Dios.
 La astucia de Satanás,

Y del Infierno el furor,
 Serán luégo disipados ,
 Y llenos de confusion.
 Contigo y tus Succesores ,
 Dixo a Pedre Christo , estoy
 Hasta el momento que llegue
 Del mqndo la conclusion.
 Viva pues la Santa Iglesia
 Y su pura Religion ;
 Viva el Vicario de Christo ,
 De San Pedro Succesor.
 Muera todo libertino
 Todo impio franc-mason ,
 Todo filosofo Atheo ,
 Todo enemigo de Dios.